

Tema 01:

El Significado de la Gerencia

Elucidación de la Gerencia como constructo social.

Lcdo. Edgar Riera Pérez



Abril, 2009

Elucidación de la Gerencia como constructo social

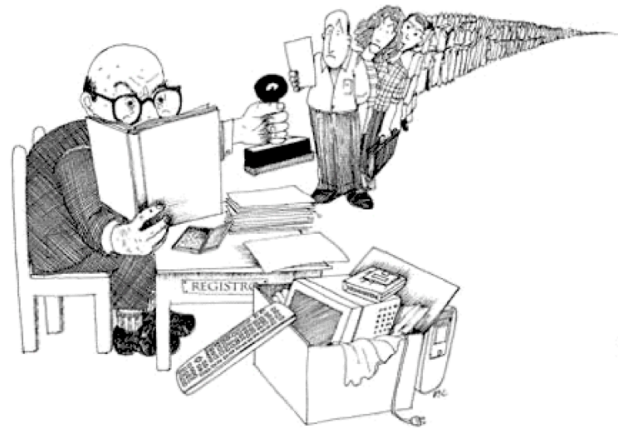
Administración y/o Gerencia

Debemos partir por el siguiente aforismo “La Administración es inherente a la humanidad”. Como tal ha estado presente en todos los estadios evolutivos de la misma, indudablemente, intrínsecamente vinculada a la naturaleza propia de cada uno de esos estadios evolutivos.

Ahora bien, como paso inicial al estudio de la Gerencia se hace perentorio establecer su significado, dada la elevada variedad de criterios sobre el mismo.

Si existe un concepto que ha sido exageradamente manipulado ese lo constituye el término Gerencia. Al mismo se refieren para darle los más amplios y disímiles significados. De igual manera se presenta la discrepancia entre los conceptos de Administración y Gerencia, los cuales son considerados por muchos estudiosos como diferentes lo que genera confusión en quienes se inician en su estudio.

La importancia de esta elucidación, como lo expone Kliksberg (1990), radica en que es preciso para la elaboración científica de la disciplina y para su delimitación temática.



Revisando las fuentes documentales para tratar de elucidar el término se consigue lo siguiente:

En el *Larousse Chambers English Dictionary* (1996):

“Administration: The group of people who organize and run a company, institution, etc; the work involved in this. (p.15)



Existe asimismo una acepción referida a: *“The Administration: the government of a particular US president”*. (p.15). Ejemplo: *La Administración Obama*.

Con respecto al término *Management*, el diccionario antes citado señala:

“Management: The act of organizing and controlling something, especially a business” O *“The people who organize and control a business or other organization”* (p.640).

En Fuentes en español conseguimos que el *Larousse* (1994) define *Administración* como:

“Acción de administrar: la administración de una empresa. Empleo y oficina del administrador. Ciencia del gobierno de un Estado. Conjunto de los empleados de un ramo particular de un servicio público: Administración de correos. Consejo de administración, grupo de personas responsables de una sociedad”.

De *Administrar* señala:

“Gobernar, regir: administrar el Estado. Dirigir la economía. Conferir: administrar los sacramentos. Tratándose de medicamentos, aplicarlos: administrar un purgante. Dar, propinar: administrar una paliza. Emplear con prudencia algo: hay que administrar las fuerzas”.

En lo que respecta al término Gerencia: “Cargo de gerente”. (p. 282)

Y de Gerente:

“Persona encargada por los otros interesados de la dirección de un establecimiento comercial o de una sociedad: gerente de la fábrica”. (p.282)

El diccionario de la Real Academia Española (2001) nos señala:

Gerencia: “Cargo de gerente. Gestión que le incumbe. Oficina del gerente. Tiempo que una persona ocupa este cargo”.(p.768)

Gerente: “(Del lat. Gerens, - entis). Persona que lleva la gestión administrativa de una empresa o institución”.(p.768).

En lo relativo a la Administración el DRAE recoge lo siguiente:

Administración: “Acción y efecto de administrar. Empleo de administrador. Casa u oficina donde el administrador y sus dependientes ejercen su empleo. En los Estados Unidos de América y otros países, equipo de gobierno que actúa bajo un presidente”.(p.32)



Administrador: “Que administra. Persona que administra bienes ajenos.”. (p.32)

Administrar: “Gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan. Dirigir una institución. Ordenar, disponer, organizar, en especial la hacienda o los bienes”. (p.32)

Por último, anexamos la opinión de un experto lingüista, el Prof. Alexis Márquez (2007):

DOMINGO, 26 DE AGOSTO DE 2007 | ÚLTIMAS NOTICIAS

Gerente

P. 50 Lic. Edgar Riera Pérez Alexis Márquez Rodríguez |

El Drae define el sustantivo "gerencia" como "cargo de gerente. || 2. Gestión que le incumbe. || 3. Oficina del gerente. || 4. Tiempo que una persona ocupa este cargo". "Gerente", a su vez, es definido como "Persona que lleva la gestión administrativa de una empresa o institución". Agrega el Drae que "gerente" es de género común, y se usa igual para hombre o mujer: "el gerente, la gerente". Otros diccionarios son más explícitos y precisos. El Diccionario de uso del español de América y España VOX, por ejemplo, dice: "gerente: Persona que por oficio se encarga de dirigir, gestionar o administrar una sociedad, empresa u otra entidad: el gerente de un club de fútbol; el gerente de un hospital; el gerente de la universidad; contaba con experiencia de trabajo como gerente en pequeñas y medianas empresas". Esta última definición precisa que el "gerente" lo es "por oficio", que su trabajo se extiende a "dirigir, gestionar o administrar una sociedad, empresa u otra entidad", y, mediante los ejemplos propuestos, indica que el trabajo de "gerente" puede darse en diversos tipos de entes: un club de fútbol y por extensión de cualquier otro deporte o actividad; un hospital; una universidad o cualquier otro centro de educación; y, finalmente, en diversos tipos de empresa. Contrariamente a lo que pudiera suponerse, la inclusión del vocablo "gerencia" en el Drae no es reciente, pues aparece ya en la edición de 1852. Sin embargo, su uso ha adquirido mucho auge en las últimas dos o tres décadas, y su significado se ha ampliado considerablemente, sobre todo por vía metafórica. En efecto, hoy se habla de "gerencia" no sólo en los negocios y demás actividades relacionadas con la economía, que es el ámbito en que más se usa, sino también, como ya lo registran los diccionarios, en otros campos, incluso ajenos a lo económico. Es común hablar hoy de "gerencia" en el ámbito de la política, y con frecuencia se dice que el éxito en las funciones de gobierno dependen de que se las ejerza con sentido y criterio gerenciales. "Gerente" deriva del vocablo latino "gerens, entis", que significa "que dirige, que lleva", y se aplicaba sobre todo en el mundo de los negocios. grealemar@canti.net

De acuerdo a la información recabada de las fuentes eminentemente lingüísticas, podemos inferir que no existe una diferenciación determinante entre los conceptos de gerencia y administración y que ambas se refieren a la gestión administrativa de organizaciones de toda naturaleza.

Revisando algunas definiciones de expertos en el campo de la Administración conseguimos:

Para Hamel y Breen (2008) la práctica de la Gerencia implica lo siguiente:

- Fijar y programar un objetivo
- Motivar y alinear el esfuerzo
- Coordinar y controlar las actividades
- Desarrollar y asignar el talento
- Acumular y aplicar el conocimiento
- Amasar y asignar los recursos
- Construir y cultivar las relaciones
- Equilibrar y satisfacer las exigencias de los actores interesados (p.24)



Klíksberg (1990), en un riguroso trabajo, acude para elucidar el término a vías idiomáticas, definiciones de tratadistas y la vía histórica concluyendo que las dos primeras no alcanzan a dar una definición con cierta precisión. A través de la tercera vía y revisando construcciones de Fayol, Barnard, Koontz y O'Donnell y Simon, formula las siguientes afirmaciones:

La Gerencia versa sobre seres humanos. Su tarea es lograr que la gente alcance un desempeño en forma conjunta, hacer sus fortalezas efectivas y sus debilidades irrelevantes.

Peter Drucker.

- i. *El ámbito de la Administración no está constituido en forma exclusiva por un tipo particular de empresas, verbigracia: la empresa de negocios. La administración trata en general de las organizaciones, sean económicas, culturales, políticas, sociales, religiosas, etc. Por lo tanto, constituye su problema una empresa pública o privada, tanto como un hospital, una escuela o una biblioteca.*
- ii. *La administración comprende el análisis teórico a nivel científico del comportamiento de las organizaciones. Ese análisis debe orientarse en primera instancia a la determinación de un vocabulario científico y de categorías de estudio, y a posteriori seguir las laboriosas etapas de la indagación científica.*
- iii. *La administración comprende también una tecnología o conjunto de conocimientos en materia de procedimientos de operación aplicables a la obtención de mayor eficiencia de las distintas áreas de las organizaciones. Dicha tecnología presenta en la actualidad diversas limitaciones por el carácter incipiente de las elaboraciones científicas en materia de organizaciones.*

Tal trabajo indagativo lo lleva a presentar el siguiente ensayo de definición de Administración:

“Un conjunto de conocimientos referentes a las organizaciones integradas por nociones atinentes a la explicitación científica de su comportamiento y nociones atinentes a su tecnología de conducción”.(p19)

En conclusión, como hipótesis de trabajo, se podría plantear que epistemológicamente Gerencia y Administración son sinónimas y que solo una interpretación contemporánea de la primera vinculándola más al trabajo sinérgico hacen que sean utilizadas de manera diferente.

Bibliografía

Diccionario de la Real Academia Española.

<http://www.drae.rae.es>

Hamel, Gary y Breen, Bill (2008). El Futuro de la Administración. Colombia:Editorial Norma

Larousse Chambers English Dictionary (1996)

Klíksberg, B. (1978). El Pensamiento organizativo. Buenos Aires: Paidós.

Márquez, A. (2007). Gerente. En: Últimas Noticias, Agosto 26. Caracas.

La Gerencia en los 95 años de Peter Druckert.

www.incolda.org.co/gerencial/mundogerencialfebrero.pdf